

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

AÑO XXXVI

Sábado 30 de Marzo de 1901

Precios de suscripción:

	PTAS.
Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas...	4,50
Península...	5,50
Extranjero...	10,50

NÚMERO SUELTO:

CÉNTIMOS 5

NÚM. 12,634



Todas las misas que se celebrarán mañana domingo, 31 del corriente, en las iglesias de San Andrés Apóstol y de los Santos Juanes de esta ciudad, como también el Santo Rosario que se rezará el mismo día, y ocho siguientes en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

D. Vicente Lluch Diana
que falleció el dia 23 del presente mes de marzo

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos y sobrinos, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a estos actos religiosos; de lo que quedarán agradecidos.

Asuntos del dñ

En el último Consejo quedó acordado cumplir el art. 4.º de la ley de 28 de noviembre de 1899, que obliga a presentar los presupuestos al dia siguiente de constituirse el Congreso, abandonando, por consiguiente, la idea que hubo de demorar la presentación hasta octubre.

Nos parece bien esa resolución, que se ajusta a lo que habíamos pedido y a lo que demanda la opinión pública, pues conviene que haya tiempo suficiente para estudiar y discutir los proyectos económicos.

Pero lo que falta saber es si esos proyectos económicos, contenidos en la ley general de presupuestos ó en proyectos que la acompañan, responden a la necesidad de reformas que simplifiquen y abaraten la administración, según el deseo tantas veces manifestado por todos los partidos y por el mismo partido liberal.

Y nos da motivo para dudarlo lo que decímos en *El Correo*. Dice así este autorizado órgano del gobierno liberal:

«Conforme todo el mundo en la convención de que el presupuesto sea resultado de la reorganización de servicios que se estudia en cada departamento, el hecho de que transcurra el verano antes de que empiece la discusión, ofrece inconvenientes de importancia, pues de una parte los que se consideren lesionados tienen todo ese tiempo para defendérse, y aparte de este, habrá cuestiones como el plan general de obras públicas y los medios de sufragar los gastos que origine, que se prestarán a trabajos que quizás pudieran perturbar los fines que con dichos proyectos se persiguen.

Estas razones habrán de ser tenidas en cuenta antes de decidir si las modificaciones que se han de introducir en los servicios han de figurar en el presupuesto, ó constituir diferentes proyectos de ley, cuya presentación se haría en el momento oportuno.»

En el momento oportuno? Es decir, no para que se aprueben con los presupuestos y puedan regir desde 1.º de enero de 1902, sino para más adelante, para una época indeterminada, para un porvenir incierto: *ad calendas grecas*.

Estos procedimientos dilatorios no han de satisfacer á nadie. Eso es precisamente lo que debilitó al gobierno conservador, facilitando su pronta caída. Prometió en su programa una extensa y radical reorganización de los servicios públicos, y esta promesa la mantuvo siempre; pero aplazando su cumplimiento por la necesidad, que alegaba, de estudiar bien el asunto.

Esto no nos pareció bien, y lo censuramos con insistencia. Si el gobierno actual procede del mismo modo, ¿tendrán derecho sus amigos para quejarse de que LAS PROVINCIAS le dirija las mismas censuras que dirigió al ministerio Silvela?

Las razones habrán de ser tenidas en cuenta antes de decidir si las modificaciones que se han de introducir en los servicios han de figurar en el presupuesto, ó constituir diferentes proyectos de ley, cuya presentación se haría en el momento oportuno.»

En el momento oportuno? Es decir, no para que se aprueben con los presupuestos y puedan regir desde 1.º de enero de 1902, sino para más adelante, para una época indeterminada, para un porvenir incierto: *ad calendas grecas*.

Estos procedimientos dilatorios no han de satisfacer á nadie. Eso es precisamente lo que debilitó al gobierno conservador, facilitando su pronta caída. Prometió en su programa una extensa y radical reorganización de los servicios públicos, y esta promesa la mantuvo siempre; pero aplazando su cumplimiento por la necesidad, que alegaba, de estudiar bien el asunto.

Esto no nos pareció bien, y lo censuramos con insistencia. Si el gobierno actual procede del mismo modo, ¿tendrán derecho sus amigos para quejarse de que LAS PROVINCIAS le dirija las mismas censuras que dirigió al ministerio Silvela?

Las reformas de Marina

El real decreto que ha firmado S. M. la reina regente, ordenando el cierre de los centros docentes del ministerio de la Marina de guerra, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las convocatorias para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, y que con arreglo al real decreto del mes de marzo de 1900 habían de dar principio el 15 de junio de cada año.

Art. 2.º Quedará definitivamente cerrada la Escuela Naval en 31 de diciembre próximo, y se nombrará á los oficiales del cuerpo administrativo para el repaso de los alumnos que han de prepararse para su examen dentro del último trimestre.

Art. 3.º Quedará también cerrada la Academia Naval desde la fecha de la promulgación del presente decreto.

Art. 4.º Continuará en suspensión las convocatorias para el ingreso en la Escuela de comunicaciones para el año de 1900.

Art. 5.º Siguiendo en vigor la real orden del mes de enero de este año que suprimió la Escuela de aprendices de marinaria. El Observatorio de San

Fernando se hará cargo del material de esta Escuela.

Art. 6.º Se confirmarán las disposiciones dictadas por real orden de 13 de febrero de este año respecto á la clausura de la Escuela de Infantería de Mares.

Art. 7.º Continúa en vigor la real orden de 20 de febrero último, que dispone pena de destierro la compañía de guardias jóvenes en 30 de junio de este año, en la 1.ª mitad que dicta real orden anterior.

Art. 8.º El ministro de Marina queda encargado de realizar las economías e introducir las reformas necesarias para llevar á cumplimiento este real decreto.

INTERMEZZO

La reina de Italia

Los periódicos italianos han publicado una noticia que ha causado verdadera impresión. La reina de Italia ha manifestado su resolución de abandonar á su primer hijo.

Como observa un cronista, la sorpresa ha sido grande en la corte, pues no solamente las damas de la familia real, sino las de la noblera y burguesía italiana, quienes entregan sus hijas á las azas, que allí son robustas campesinas de los Apenninos ó de los Abruzos. La reina Elena ha manifestado, cuando se le hicieron las precedentes observaciones, que ella es una modesta, pues ha sido educada en las monjas de Monte Cassino, pero no solamente las damas de la nobleza y burguesía italiana, quienes entregan sus hijas á las azas, que allí son robustas campesinas de los Apenninos ó de los Abruzos. La reina Elena ha manifestado, cuando se le hicieron las precedentes observaciones, que ella es una modesta,

pues ha sido educada en las monjas de Monte Cassino, pero no solamente las damas de la nobleza y burguesía italiana, quienes entregan sus hijas á las azas, que allí son robustas campesinas de los Apenninos ó de los Abruzos. La reina Elena ha manifestado, cuando se le hicieron las precedentes observaciones, que ella es una modesta,

que se consideran lesionados tienen todo ese tiempo para defenderse, y aparte de este, habrá cuestiones como el plan general de obras públicas y los medios de sufragar los gastos que origine, que se prestarán a trabajos que quizás pudieran perturbar los fines que con dichos proyectos se persiguen.

Estas razones habrán de ser tenidas en cuenta antes de decidir si las modificaciones que se han de introducir en los servicios han de figurar en el presupuesto, ó constituir diferentes proyectos de ley, cuya presentación se haría en el momento oportuno.»

La soberana dará á luz en la primera quincena de junio, y cuando esté establecida, la sorte emprenderá un largo viaje por Europa.

Los secretarios de gobiernos civiles

El Sr. Moret ha firmado los nombramientos de los secretarios de los gobiernos civiles de varias provincias donde ejerce el cargo, sajarrán.

Para Valencia se nombrá á D. Serafín Caso, para Alcañiz á D. José Moret; para Castellón á D. Angel Palau; para Toledo al Sr. Escrivá; para Lérida al Sr. Venero, y para Gratalpina al señor Villanueva.

El Sr. Moret firmará hoy las restantes nombramientos de secretarios de gobiernos civiles.

La próxima Exposición de Madrid

Telegrafía la Agencia Mencheta:

«La próxima Exposición de Bellas Artes se inaugurará el dia 10 de abril. Hasta ahora van presentadas 250 obras. El lindado día terminará el plazo de admisión. Obsérvese que, aunque hay mucho malo, no excede lo bueno, y que los autores catalanes y los pintores valencianos vienen pegando.

Aunque resultará un tanto prematuro, no resulta á la tentación de someterla impresiones respectivas á la concesión de la medalla de honor. El dia 11 se reunirá el Jurado, procediendo inmediatamente al otorgamiento de la lindada recompen-

sa. — Según telegrafian de Madrid, ha sido repuesta en el cargo de secretario de este gobierno civil D. Serafín Caso, que lo desempeña cuando cayó el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Para esta tarde ha sido convocada por el alcalde la Junta general de Feria, á fin de comenzar los trabajos de la que se ha de celebrar en julio próximo.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital, en la vacante que ha dejado D. Benito Fierros, D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que se han plantado vides procedentes de la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del Sindicato provincial de viticultores, presidida por el Sr. García Berlanga, visitó ayer al gobernador civil, dándole las gracias por haber ordenado la quema de 16,000 plantas de vid en Játiva.

— Al propio tiempo la comisión denunció al gobernador una propiedad en la que ha dejado el anterior gobierno liberal, y fijó su residencia en nuestra ciudad.

— Ayer fué remitida al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Alcalá D. Antonio Just.

— Ha sido nombrado agente recaudador de la primera zona de la capital D. Francisco Gras.

— También ha sido nombrado auxiliar subalterno de la segunda zona de recaudación de contribuciones de Chiva D. Francisco Cerdá Romero.

— Una comisión del S

ma que adoptó desde el primer instante en que se impatrió su concurso, la propia que determinaron sus reiterados acuerdos y la que siempre, como en la reunión de referéndum, repitió por doce de su presidente.

No puede ser más sencillo, claro y determinante su pensamiento: aplauso entusiasta para los iniciadores; cooperación efusiva para el asociacionismo; pero al propio tiempo resolución firme de que se modifiquen, cesaren o sustituyan algunas de las bases publicadas, en el sentido de no imponer criterio cerrado en ninguna de ellas, haciendo constar, por el contrario, de una manera categorica y terminante, que se dejá en amplia y absoluta libertad a la justa general de asociaciones, para que en su día acuerden sobre todos y cada uno de los puntos de vista que constituyen el fin social, lo que considero más práctico, beneficioso y conveniente.

No ésta cosa aspira al Ateneo Mercantil; no otro alcance mayor ni menor tienen sus deliberaciones y acuerdos.

Quedó la junta general de asociaciones establecida, modo, medios, cláusulas, requisitos y condiciones para el desarrollo del negocio; que sea un autoridad única e inequívocable para todo cuanto con los fines sociales haga referencia, y que ésta no se llegue de ninguna manera, bajo pretexto alguno, con prejuicios, sonrisas, compromisos ni tramas de ninguna naturaleza, sino que, por el contrario, libérnamente pueda exponer su deseo, mostrar orientación y trazar el camino que debe recorrerse.

Evidentemente una junta directiva, ejecutiva o consejo de administración, responsable ante la junta general y por esta nombrado, debería ser la que llevase a ejecución los acuerdos y cumpliera rigurosamente las estatutas que aquella, desde luego, y como función peculiar privativa y propia, hubiese dispuesto y aprobad.

Estos clarísimos conceptos fueron los que sirvieron de norma al presidente del Ateneo Mercantil para formular sus observaciones en el seno de la reunión que nos une, mercedendo el asentimiento de algunos concurrentes y promoviendo interesante discusión, hasta el punto de que, en su vista, los señores iniciadores, considerando que se introducían variaciones esenciales e importantes en su proyecto, estimaron necesario reunirse nuevamente para deliberar, susyacientes prometieron formular en el más breve espacio de tiempo posible.

Han de resolver, pues, y concretar en definitiva; mientras tanto, debe prudentemente acallarse todo juicio y comentario.

Valencia 29 de marzo de 1901.—Por la junta directiva del Ateneo Mercantil: El presidente, Antoni Montestada.—El secretario, Francisco Galán. Y el administrador general: Juan Angel Jiménez y el beneficiario del acuerdo tomado.

De buen grado damos cabida al anterior escrito, porque nos place que se diludido bien un proyecto que ha de ser tan benéfico para Valencia como éste de abastecer el consumo del gas.

Imparte mucha que no queden dudas sobre el pensamiento de sus iniciadores, al tiempo sobre lo que desean y proponen el Ateneo Mercantil.

Habiendo asistido uso de los redactores de LAS PROVINCIAS a la reunión de ayer, podemos asegurar que en ella quedó bien sentado que dichos iniciadores no han centrado su premio alguno respecto a la marcha que ha de seguir la sociedad. No hay contratos previos sobre el suministro del gas, ni sobre otro punto alguno que limite la libertad de acción de la Cooperativa en proyecto. Esto lo sostiene al Ateneo Mercantil, que estuvo también representado en aquella reunión.

En lo que hay diferencia de criterio es en el modo de formar la junta directiva y en sus facultades. Los iniciadores del proyecto creen que lo mejor es constituir dicha junta con los elementos que ayer dijimos: presidentes de las importantes corporaciones consultadas, directores de los periódicos, mayores asociaciones y los mismos diez iniciadores; y que esta entidad tan respectable ergue la escritura de constitución social, redacte los estatutos y dirija la sociedad. El Ateneo Mercantil quiere que, sin previa formación de junta directiva, se confie todo esto a la junta general de asociaciones.

No difierenmos ahora en el modo de estos procedimientos es más conveniente; pero haremos notar que, para formar juzgado exacto sobre ellos, importa que los dos sean igualmente claros y precisos. El de los iniciadores lo es, tal como lo expuso el Sr. Demenech en la mencionada reunión. Pero el del Ateneo Mercantil necesita aclaraciones.

¿Cómo ha de constituirse la Junta general de asociaciones? ¿Quiénes son asociaciones? ¿Los que han pedido asociarse, sin abonar todavía ninguna dividenda, ni haber garantizado de modo alguno el pedido? ¿No habrá Junta general hasta que los asociados hayan desembolsado la cantidad necesaria para reunir el capital que exige a estas Sociedades el Código de Comercio? ¿Quién se encargará, en este caso, de cumplir los requisitos y abonar los gastos que exige la constitución de la Sociedad?

Sobre todos estos puntos se necesitan explicaciones, que esperamos dará el Ateneo Mercantil, para que puedan aprestarse las ventajas de su pensamiento, ya que creemos que esenciales para la realización del proyecto que recibe su entusiasta aplauso.

En honor del maestro Giner

Ayer á las 18'30 se celebró en los salones del Rat-Pensat la ansiada reunión de las fuerzas vivas de Valencia, para tratar del próximo acontecimiento municipal, que incluía la creación de la ópera española, la de tener lugar en esta ciudad el próximo mes de abril.

La concurrencia fué muy numerosa, asistiendo representaciones de la Academia de Bellas-Artes, Conservatorio de Música, Cámara Agrícola, Círculo Valenciano, Círculo de Bellas-Artes, Colegio del Arte Mayor de la Seda, Círculo Aragonés, Círculo Iberista, Casino de la Fusión Republicana, Orfeón del Micalet, Dependencia Mercantil y los periódicos locales.

Presidió el Sr. Boga y actuó como secretario el Sr. Burriel. El presidente del Rat-Pensat expuso el objeto de la reunión, manifestando que esta Sociedad valencianista creía que debía honrarse al Ilustre maestro D. Salvador Giner, con motivo de ser el iniciador de la creación de la ópera española, asociándose artísticamente que ha de poner muy alto el nombre de Valencia. Terminó invitando á los que habían honrado con su asistencia aquella reunión, á que, si aceptaban en principio el pensamiento, expusieran la forma en que debía tributarse al Ilustre maestro una manifestación de cariño y de admiración.

A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Angrelas, Sancho Tamarit, Cebrián, Ávalos y Bonet.

El Sr. Angrelas principió felicitando á la Sociedad Lo Rat-Pensat por su iniciativa al reunir á los representantes de las demás Sociedades valencianas para el objeto que había expresado el presidente; que á su juicio, debían de asociarse al

acontecimiento que se prepara todos aquellos que se interesan por el fomento en todos los órdenes de nuestro país, y era llegado el momento de unirnos para tributar á un hijo ilustre de esta tierra el aplauso á que se ha hecho merecedor por su privilegiado natal.

Añadió que la obra emprendida por D. Salvador Giner abría un período en la historia del arte musical valenciano, el cual, y desde hoy, puede colocarse al lado de la pintura y escultura, también representadas por nuestros geniales artistas; que la gloria que tributaremos á Giner le será á la vez para la región valenciana, y á aquella gloria debemos contribuir moral y materialmente, haciéndole extensivo á las provincias de Alacant y Castellón de la Plana.

Y después de dirigir una entusiasta felicitación al sabio quanto modesto maestro, dijo que á todas las manifestaciones que en su leor se hagan, deben invitarles á los cronistas de la ciudad y provincia, ya que indudablemente el acontecimiento suscitado que se prepara, ha de abrir una nueva época para el arte valenciano.

El Sr. Ávalos se adhirió á lo expuesto por el Sr. Angrelas, y propuso que uno de los primeros acuerdos que se tomasen fuera el de escribir una carta dirigida al Sr. Burriel, que debe ensayar su temporada en el Teatro Principal el 3 de mayo próximo, rogándole que prorruegue cuatro días el debut, á fin de que la inauguración de la temporada de ópera española no tenga que verificarse los días de Pascua, en que las familias les pasan reunidas para saborear la cenas.

Aspiradas por unanimidad las proposiciones presentadas, se acordó designar una comisión compuesta de los presidentes del Rat-Pensat, Conservatorio de Música y Academia de Bellas-Artes, cronistas de la ciudad y de la provincia y los señores Angrelas, Ávalos y Sancho Tamarit para que redacten el oportuno proyecto para cumplimentar los acuerdos tomados.

Las PROVINCIAS ofrece su decidido apoyo á los organizadores de este justísimo tributo de admiración y de gratitud al Ilustre maestro D. Salvador Giner.

GRONICA ARTISTICA

Lamberto Alonso

No pasa día sin que suene el nombre de un nuevo artista que acude con alguna obra á la próxima Exposición Nacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid. La escuela valenciana, pue, y á estar digresamente representada en el

Albacete, con la cabra llena de jinetes y cosa algunos cuartos del cuadro del establecimiento de su padre, y por los pueblos de aquella provincia fué de plaza en plaza y de triunfo en triunfo. Pero como la temporada concluyó... y el director también, pensó que otra hija prodigo, volvería pronto.

En unión de otros de aventureros de su edad, desidió tomar el tren en Villar y al llegar ésta, los tres pasajeros fueron á asomadizo, burlando la vigilancia de los empleados de la estación, en el tren que traía los teres.

Los tres compañeros de Alegre, en desfeso de los vagones-cañas que faltaban en el convoy, operaron por un Vagón-jaula en el que venían armados y el otro montado en un topo.

Gregorio, ya es sabido el echo que eligió y lo que le pasó en el depósito, por él en mal hora elegido.

Sus compañeros llegaron felicísima en el mismo tren que vinieron los tres. Alegre se retrató en el viaje algunas horas por mero del placer con Muñatello.

El director del museo estuvo ayer en el gobierno civil para manifestar la vuelta de Gregorio, cuya buena y espuria intención el marino uniforme, creyendo que se encontraría en Sevilla.

El artista no había podido llegar tan lejos.

En cuanto á Muñatello, que ayer fué objeto de gran curiosidad, la aventura le ha dejado malherido el cuarto traveso, efecto de los esfuerzos que hizo dentro del cuadro para liberarse de tan imprudente visita. En el suero, izquierdo lleva todavía la huella de sangre resultado de la lucha.

En ambas cosas es maestro; al sero sanante obtiene por oposición la plaza de tenor de la capilla de Palacio, como pianor alicante meritoria recomienda en la última Exposición de París.

Hoy unos doce o cuarenta soñadores sorprenden en Madrid el Sr. Godó, á quien ea una semana se le oyó leer unas sentidas poesías en los salones de la Juventud Católica, estar en el coro de una iglesia, pronunciar un discurso en el Congreso en nombre del grupo del Sr. Pidal, y ser aplaudido en el Real estreno de Los Puritanos.

Lamberto no ha sido ni aspira a ser legislador, pero si la fuerza, tenemos la seguridad de que no lo haría mal.

El cuadro que presenta al Cartamón es una escena de nuestra huerta. Cincos muchachas están encapuchadas en el embalse de la cebolla, que en gran cantidad se halla en el suelo.

Resultaría así el cuadro demasiado monótono, y el joven artista ha escojido á un campesino en actitud de tirar una cebolla á una de las más traviesas trabajadoras. Esta institutivamente levanta el brazo al nivel de la frente para protegárse de la cebolla.

El grupo de muchachas es el mejor del llano, habiéndose fijado mucho el artista en los rasgos de su preferencia de la escuela valenciana.

Completaba el cuadro un cielo espléndido del mes de agosto y una vegetación exuberante propia de dicha estación.

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juzgado.

RCEBÉ

Y como hemos dicho en anteriores crónicas, pasamos por alto las críticas, pues sobradamente tendremos para ello, si fuerá necesario.

Antes que nosotros deba hablar el juz

JABÓN CARDENAL

Perfumado á las brisas de Italia
Especialidad de esta casa



Tres pastillas, en elegante caja
color rojo troquelada en oro, pesan
pesos 2'50.

El 1.º de mayo

El comité nacional del partido socialista obrero dirigió a los trabajadores un Manifesto invitándolos a celebrar la fiesta del Trabajo.

En dicho documento se pondera la importancia que ofrece el conseguir la jurisdicción legal de los hechos; pero añade que la lucha no es un medio eficaz para alcanzarla, afirmando que lo que hace falta es elevarla mediante una ley, y obviamente, no para uno o varios oficiales, sino para todos.

El comité termina señalando a los obreros la conveniencia de que en la manifestación nadie realice actos tumultuosos.

DEL EXTRANJERO**La peste en el Cabo**

LONDRES.—Un telegrama de la Ciudad del Cabo, comunica noticias alarmantes sobre el desarrollo que viene tomando en aquella población la peste bubónica. Dice que la terrible epidemia ha aumentado entre los europeos, a pesar de las energías medidas sanitarias adoptadas por las autoridades de aquella población para evitar que se propagase. Muchas familias se disponen a abandonar la ciudad. El alarma es grande, y la paralización de los ferrocarriles y del tráfico va en aumento.

La peste en la India

LONDRES.—El Daily Mail publica el despacho de Calcuta dando cuenta de que en la semana pasada han fallecido en la India 1.400 individuos a consecuencia de la peste bubónica.

La cerveza

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se ha adoptado en segunda lectura un proyecto de ley para garantizar la pureza de la cerveza; pero si el gobierno se muestra contrario a dicho proyecto, por creer que la cuestión del envenenamiento de la cerveza es demasiado compleja para que pueda ser resuelta definitivamente con un simple proyecto de ley.

El agresor del káiser

BERLÍN.—Woland, el antiguo sacerdote católico que era el emperador de Alemania, ha ingresado en el hospital de Bremen para ser sometido a la observación de los alienistas.

La represión en Rusia

PARÍS.—La Gaceta Oficial de San Petersburgo publica una larga circular suscrita por el ministro del Interior y dirigida a todos los gobernadores, prefectos y jefes de policía del Imperio. Dá en ella las instrucciones para el caso de que vuelva a ocurrir desórdenes como los de días pasados.

Estima el ministro que las medidas adoptadas por las autoridades durante el desarrollo de los últimos motines contra las autoridades del Imperio, fueron insuficientes. Invita mucho en resarcir a la policía o, en su defecto, de sus deberes, que no consiste solamente en reprimir las alteraciones del orden, sino en tomar medidas preventivas para impedir la violación de las leyes, sin vacilar en recurrir a la fuerza cuando las circunstancias lo exijan.

Muy por extenso expresa después el ministro del Interior las reglas que deben seguirse en casos de alteración del orden, resumiéndolas en las siguientes frases:

«Prevenir los desórdenes, reprimirlos y restablecer el orden.»

Clausura de conventos

LISBOA.—El gobierno portugués aplicando el decreto sobre las congregaciones religiosas.

Como consecuencia de los informes enviados por los respectivos gobernadores, se ha mandado cerrar la casa de los jesuitas y la de franciscanos misioneros en Lisboa, y en provincias el seminario de Coimbra, que preparaba para el noviciado y diversas profesiones religiosas.

Las Hermanas reparadoras han recibido orden de abandonar la casa en que están instaladas. Parece que estas religiosas van a ser resarcidas por familias de la alta sociedad, que vienen protegiéndolas.

Misioneros degollados

ROMA.—En el Vaticano se ha recibido un telegrama del Brasil anuncianto que la misión eclesiástica de la provincia de Maranhão ha sido pasada a sueldo por los indios.

Ha muerto han perecido cuatro padres misioneros y muchos hermanos.

Los estudiantes romanos

ROMA.—Un grupo de estudiantes fué a la embajada inglesa con el propósito de reclamar al hijo del famoso novelista Tolstoi, no pudiendo verlo, por haberse marchado ya a Florencia. Los estudiantes, al enterarse de ello, intentaron dirigirse á la embajada de Rusia, imponiéndole la policía.

Las Antillas danesas

WASHINGTON.—Se asegura que Mac-Kinley someterá en breve al Senado el proyecto de ley de adquisición de las Antillas dinamarquesas por los Estados Unidos.

VIGO.—El obispo ha publicado un documento denunciando el drama Electra. Atribuye la pérdida de las colonias, la bancarrota de nuestra Hacienda y el estado de perturbación social, á la

política impía. Dice que la retusa campaña antisocial obedeció á manejos políticos.

Madrid 29, á las 18'15.

El cardenal Román ha contestado á las observaciones que le hicieron el arzobispo de Burgos y otros prelados sobre su última encíclica. Afirma el ministro que el gobierno se inspirará en un amplio espíritu democrático, igualdad, y termina desafiando respetuosamente los señores que le dan los referidos prelados.

Una comisión de padres de escuelas ha visitado este tarde al ministro de Instrucción pública para pedirle la anulación de los crímenes de ingresso en Feuerhalle, mayores para los alumnos que obtuvieron un título de Bachiller antes de la publicación del decreto del Sr. García Alca. El cardenal Román ha ofrecido complacerles y llevárselos al suyo al próximo Consejo de ministros.

El decreto sobre patentes firmado hoy establece la derogación del reglamento sobre el derecho de los derechos que se establecían por las puestas de patente.

En el teatro Moderno se han reunido los sindicatos de los gremios de ultramarinos, comediantes y otros artesanos, para tratar del desastre dominical. Se rotuló que en la pasada reunión hubo empate al votar el acuerdo.

En la noche se han pronunciado vivientes discursos en pro y en contra del desastre dominical. En este momento se está procediendo á la votación. Luego se reunirán los sindicatos en un banquete, que se celebrará en el Largo, al cual han sido invitados los periodistas.

SEVILLA.—Relata gran alboroto esa noche de las próximas fiestas. La fiesta de feriantes es enorme. La temporadilla es primaveral. En la Catedral se coloca este año el monumento que dejó de lasturar hace 13 años, cuando se hundió el emblemático.

BARCELONA.—Se ha efectuado la busca y captura del capitán sajano del batallón canadiense de Barcelona D. Pedro Arany Guerra, que desapareció de esta capital, desapareciendo 14.000 duros, que entró en un cheque en el Banco de España. Al Sr. Arany creyóse en Cuba, para donde no hizo mucho tiempo salió su esposa. El teniente general Sr. Badía luttanya se correspondió sumaria por este hecho.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Fuego á bordo

CONSTANTINOPOLIS.—En un torpedero anclado en este puerto se inició un incendio. Resultaron con graves quemaduras los marinistas y fumadores.

congregaciones de jesuitas, una de ellas denominada «la secular de San Francisco de Asís.» La Unión Liberal ha pedido al obispo intervenga para tranquilizar las tensiones.

En Jota da Ceia (sector de Cintra) las autoridades visitaron las casas principales de los Hermanos de San Juan de Dios. El representante de España hizo algunas observaciones al gobierno para proteger los intereses de los españoles. Igual conducta observaron los representantes de Francia e Inglaterra.

Profesor ruso desterrado

PARÍS.—Comunican de Moscú que el profesor de la Universidad, Melitow, ha sido preso bajo la acusación de favorecer el movimiento revolucionario. En el registro practicado en su domicilio han encontrado muchos documentos comprometedores.

De orden del zar se ha suspendido el proceso, limitándose á desterrar á Melitow á una provincia lejana.

Voto de gracias

LONDRES.—La Junta de asesoras de las minas de Río Tinto ha acordado un voto de gracias al gobierno español por su conducta durante las pasadas huelgas. Se convierte en que la marcha de los asuntos de la Sociedad no puede ser más próspera.

Huelga de cortantes

OPORTO.—Se han declarado en huelga 800 cortantes.

Huelga de sombrereros

ROMA.—En Monza se han declarado en huelga 3.000 sombrereros.

Fuego á bordo

BARCELONA.—En un torpedero anclado en este puerto se inició un incendio. Resultaron con graves quemaduras los marinistas y fumadores.

NUESTRO SERVICIO

por TELÉFONO Y FAX

TELEGRAMAS BURSATILES

Colocación del Colegio de Corredores

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Deuda perpetua al 5 por 100 interior. 73'63

Denda amortizable al 5 por 100. 93'65

Denda amortizable al 5 por 100. 60'00

Billetes hipotecarios de Cuba (1882). 88'75

Billetes hipotecarios de Cuba (1890). 72'35

Obligaciones del Tesoro sobre Adanas. 20'00

Obligaciones hipotecarias de Filipinas. 00'00

Banco Hispano-Colonial (acciones). 76'37

F.C. del Norte de España (acciones). 56'45

F.C. de M. Z. Alcalá (acciones). 81'65

F.C. de Orense (acciones). 22'60

Gambo s. Paris, á 8 q.v. 35'40

Gambo s. Londres, á la vista. 34'00

Primeras al 5%. 73'60/50

Primeras al 5%. 73'60/25

Primeras al 5%. 73'35/14'05/50

Versoem... 56'45

Telegramas del 29 de marzo, á las 15

Valores Paris Bruselas Lyon

4 por 100 exterior. 73'27

3 por 100 frances. 97'27

5 por 100 italiano. 98'70

4 por 100 turco G. 16'80

Rio Tinto. 144'00

F.-C. Zaragoza. 49'00

Cubas, 6 por 100. 28'70

Cubas, 5 por 100. 28'60

Primeras al 5%. 73'60/50

Primeras al 5%. 73'60/25

Primeras al 5%. 73'35/14'05/50

Versoem... 56'45

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

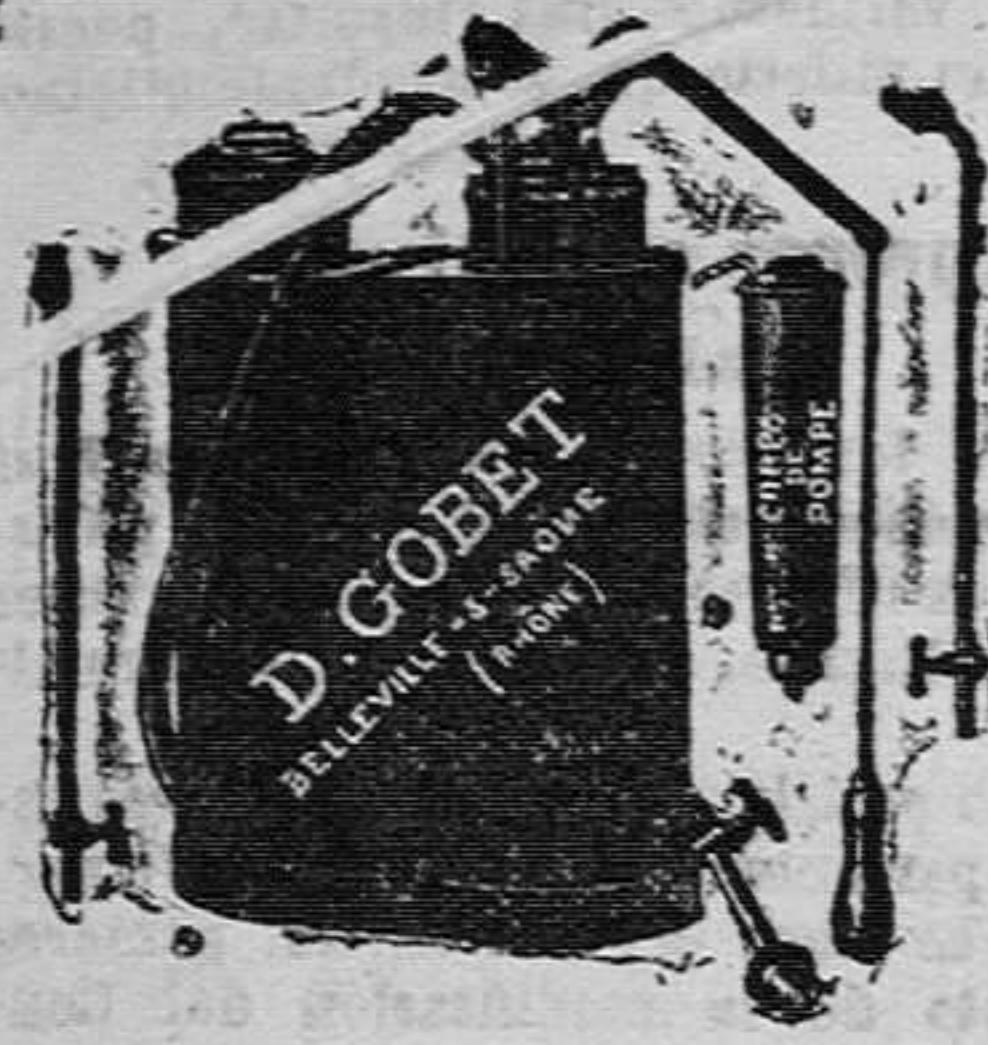
Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las 16'15. Madrid 29, á las 18'15.

Barcelona 29, á las



FERRETERIA-BATERIA DE COCINA

Ernesto Ferrer, Barcas, 1, Valencia

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Unica casa que vende los legítimos.—Exigir la marca D. GOBET, sin la cual no son más que imitaciones que no dan buen resultado y que por lo mismo no podemos garantizar.

Ojo con las falsificaciones!!!

PRECIO: 55 PESETAS UNO

Propietario en Madrid, necesita vivir por causa de salud, en capital del Mediodía ó Levante, como Valencia, Málaga, Sevilla, Barcelona, etc., vendiendo antes tres hermosas fachadas en la corte, juntas ó separadas, de madera y sólida construcción, situadas en los mejores puntos y barrios del más seguro porvenir, de esta capital, siendo alquiladas y cuya renta anual es de al menos quince mil duros; ó se pueden igualmente mercantar por otras fachadas que convengan en alguna de las capitales del Mediterráneo. Dirigirse con señas y detalles muy circunstanciados: Madrid, Posto Restante, cédula 1,016.—Prohibida intervención, agentes ni corredores.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimotercera edición, 1901

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso interno de Madrid 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago 1893 y Medalla de Oro en la de París 1900

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propagación industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bulto de toda persona, para instigantes que se susan negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en uno, de más de 4,500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La familia real, ministerios, Gobiernos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Índice de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 4.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, teatros, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 5.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—6.º Anuario de Adiciones a la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—7.º Cuba, Puerto Rico e Iotas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria escritos en español e inglés.—8.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, América del Norte, México—América del Sur; Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—9.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12.º Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA



LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: El dia 17 de abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaafirma y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: El dia 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos-Aires

directamente para New-York, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colón, Puerto-Caballo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodatos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El dia 30 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escasas intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Saint, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

El dia 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Admite pasaje y carga para Rio-Janeiro, Santos, Punta-Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL

El dia 3 de abril saldrá de Vigo y el 5 de Cádiz, haciendo previamente las escalas de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, el vapor

directamente para Las Palmas, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta-Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos-Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El dia 15 de abril saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

El dia 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

Ciudad Condal

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Agente en Valencia: Sres. Ivens y C. en Comandita, sucesores de Dart y C. calle del Mar, núm. 19, entrepuerto.

En el Grado informará D. Juan B. Lloret, Contramuelle, 15.



MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA
han probado que estos remedios no tienen
rival para el uso doméstico.

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones e Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.

EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para Males de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curacion de

Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones glandulares

y todas las enfermedades de la piel (en combinacion con el uso de las Pildoras), no tiene igual.

Elaborados solamente en el No. 533, Oxford Street; ahora 78, New Oxford Street, Londres, y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

ANTI-DIABETES SURROCA

Nuevo, único y primer remedio cierto para la Diabetes. No puede perjudicar, y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas cada Deposito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, desde donde se remite por correo, previo pago. Deposito al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Sociedad Farmacéutica, Barcelona, y en Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.

CONFITES CARPA

REMEDIO REFORZADO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 PZAS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

EL FOMENTO NACIONAL

Sociedad anónima mercantil, establecida legalmente según escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José Toranzo Gutiérrez, es inscrita en el Registro mercantil.

Representación de otras entidades, nacionales ó extranjeras. Importación y exportación. Seguros en sus diferentes ramos. Seguro gratuito. Consultor Jurídico. Cobro de créditos, cupones, fianzas, haberes pasivos y abonares del Ejército. Representación de Ayuntamientos y particulares en los ministerios. Compra y venta de papel del Estado y valores cotizables en Bolsa. Préstamos á los asegurados. Contraseguros.

Se necesitan industriales y comerciantes proveedores que den á la Sociedad el 5 por 100 de las compras de sus asociados para aplicarlo al Seguro vida gratuito.

Faltan representantes en las poblaciones de importancia, y agentes en la capital y demás pueblos de la provincia.

Delegación provincial: Valencia, Pascual y Genís, 8, 2º, Izquierda.

En el Grado informará D. Juan B. Lloret, Contramuelle, 15.

GRAMATICA de la BOLSA

Obra escrita en francés y guía indispensable para hacer operaciones seguras en la Bolsa de París y en las demás del extranjero (512 páginas).

PRECIO: 4 Pesetas comprendido el franqueo remitir el importe en una orden sobre París ó en sellos de franqueo españoles. —Dirigirse á la Casa de Banca de M. A. OLTRAMARE, 27, Rue Laffitte, Paris.

(Señas Telegráficas: OLTRAMARE-BOURSE-PARIS.)

Subasta y remate

Procedente de cierta testamento, ria y con la intervención del corredor de d. Fermín Romaguera, habitante en la calle del Poeta Quintana, n. 3, entrepuerto, se subastará y rematará, siendo la postura aceptable, la finca siguiente:

18 hangaredas, 2 cuartones, 29 brazas y 43 1/2 palmos cuadrados de tierra huerta en la Vega de esta ciudad, partido de Saül Tomás, partido de Algorio, junto al camion del brocal de Metallà; llanura N. riego en medio; E. final de la tierra de donde se segregó esta, y por E. dona Francisca Vilasegura.

El remate tendrá efecto el día 2 del próximo abril, y once horas, en el despacho del notario D. Miguel del Castillo, que habita calle del Conde de Almodóvar, 5, entrepuerto.

Los titulos y pliego de condicione para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la expresa notaría, y para mas antecedentes el citado corredor.

Los titulos y pliego de condicione para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la expresa notaría, y para mas antecedentes el citado corredor.

Se asegurarán las mercancías de riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Assegurances.



SOLITARIA
CABEZA DE LA LOMBRIZ
expedida en Biorrasporco
Globulos Secretan
Farmacia, Llorente, piso 1º de la calle.
CASA MEDICA ESPAÑOLA, INVALLABLE
deposito, Llorente, piso 1º de la calle.
SECRETARIO, 52, R. B. B. Comercio, París.
POR MAYOR: SECRETARIO, 52, R. B. B. Comercio, París.

Servicio regular de vapores
Para Liverpool
El BURRIANA, cargara el sábado 30 del actual.
Para Londres
El HEKTOS (con poca cabida), cargara el lunes 1º de abril.
Para Rouen
El TIBOR, cargara el 6 de abril.

Para Bristol
El MARINER, cargara el martes 2 de abril.
Para Glasgow
El BOTHLIN, cargara el viernes 5 de abril.
Compañía Real Holandesa
Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam.
El MINERVA, cargara el jueves 4 de abril.
Consignatario: D. Alberto Ries, Pasqual y Genís, 27.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso
remedio contra las
ENFERMEDADES
DEL ESTÓMAGO

Maderas del país y extranjeras

Completo surtido de mobila y flandes en piezas, tablones y tablones.

Madera de río, procedente de (La Roda), para construcción y carpintería.

Precios económicos